



Radicado ANM No: 20219070500521

San José de Cúcuta, 24-08-2021 07:35 AM

Señor (a) (es):

LUIS EDUARDO SEPULVEDA ESCOBAR Y CARLOS HUMBERTO MANRIQUE UMBACIA

Dirección: CR 37 A 14-44 BARRIO LAS ARAUCARIAS – TAME

Teléfono: 78883827

Email: NO REFIERE

Departamento: ARAUCA

Municipio: TAME

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL EXP. HKK-11041

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia No. HKK-11041, se ha proferido la **RESOLUCION VSC No. 000901** del 13 de agosto del 2021 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESION HKK-11041 Y SE TOMNA OTRAS DETERMINACIONES”**, La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del envío del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo www.anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://www.v.anm.gov.co/?q=-Formularios>



Radicado ANM No: 20219070500521

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.co/corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,

ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
COORDINADORA PAR CUCUTA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Mariana Rodríguez Bernal / Abogada PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 23-08-2021 12:27 PM

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Archivado en: expedientes.

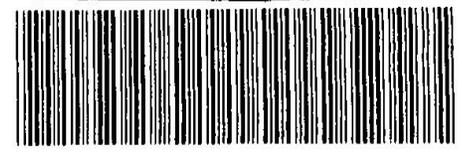
DEVOLUCIONES
 6003
 020

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9

Minic. Concesión de Correos

CORREO CERTIFICADO 19
 Centro Operativo: PO.CUCUTA
 Orden de servicio: 14529880

Fecha Pre-Admisión: 26/08/2021 09:52:36



RA330994207CO

Remitente
 Nombre/ Razón Social: AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - PAR CUCUTA
 Dirección: CALLE 13A # 1E-103 BARRIO CAOBOS NIT/C.C.T.I: 900500018
 Referencia: 20219070500521 Teléfono: Código Postal: 540006461
 Ciudad: CUCUTA NORTE DE SANTANDER Depto: NORTE DE SANTANDER Código Operativo: 6007530

Destinatario
 Nombre/ Razón Social: LUIS EDUARDO SEPULVEDA-CARLOS HUMBERTO MANRIQUE
 Dirección: CR 37 A 14 44 B LAS ARAUCARIAS
 Tel: Código Postal: Código Operativo: 6003020
 Ciudad: TAME_ARAUCA Depto: ARAUCA

Valores
 Peso Físico(grs): 300
 Peso Volumétrico(grs): 0
 Peso Facturado(grs): 300
 Valor Declarado: \$100.000
 Valor Flete: \$7.700
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$7.700

Dice Contener:
 Observaciones del cliente: 20219070500521
Vive en France

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	CA	Cerrado
NE	No existe	N2	No contactado
NS	No reclamado	FA	Fallecido
NR	No reclamado	AC	Apartado/Clausurado
DE	Desconocido	FM	Fuerza Mayor
	Dirección errada		

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
6 SEP 2021

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
 C.C. Avenida Colombia No. 59 - Hor. Edificio Argos

Fecha de entrega: Bogotá, D.C., Colombia

Distribuidor Recibido:
Rene Serrano
 C.C. 1-096-028-093

Gestión de entrega:
 1er *9-9-2021* 2do



60075306003020RA330994207CO

Jordan Villa
 C.C. 109215643
 Año 2021
 Día 28 Me 28 SEP 2021

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web. 4-77 tratara sus datos personales para... Principal: Bogotá D.C., Colombia Diagonal 75 F # 85 A-55 Bogotá / www.4-77.com.co Línea Nacional: 01 800 4727000. 4-77 tratara sus datos personales para... 4-77 tratara sus datos personales para...